



Newsletter








**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°2220**

19 de julio de 2019

-  Carlyle tendrá poderes en Cepsa para bloquear las decisiones estratégicas
-  No cabe más gas natural en España por exceso de oferta global
-  La producción de modelos eléctricos se triplicará hasta 2021
-  La Seguridad Social suma 23.120 extranjeros en junio
-  Fitch mantiene calificaciones a eléctricas españolas tras propuesta CNMC



## Carlyle tendrá poderes en Cepsa para bloquear las decisiones estratégicas

Mubadala y Carlyle han comenzado a definir el futuro de Cepsa. Ambos fondos han alcanzado un acuerdo de accionistas que fijará las líneas básicas para la gestión de la compañía en los próximos años. A finales de este ejercicio está previsto que se complete la venta de entre un 30% y un 40% del capital de la petrolera española por parte del fondo de Emiratos Árabes al estadounidense, pero los detalles de esta operación apenas se conocen.

Según el acuerdo de accionistas que ambas partes firmaron el pasado 7 de abril, Carlyle tendrá una amplia capacidad de decisión y de influencia en la compañía. Según algunos detalles del acuerdo, a los que tuvo acceso elEconomista, el fondo estadounidense contará con una representación minoritaria en el consejo de administración de la petrolera con tres consejeros, frente a los cinco que tendrá Mubadala. En el acuerdo figura también que ambos fondos deberán pactar el nombramiento de un vicepresidente y consejero delegado, así como el nombramiento de un consejero independiente.

En medios financieros se asegura que con esta composición del consejo, ambos fondos ratificarán a Pedro Miró en el cargo así como a Ángel Corcóstegui como consejero independiente y se ampliará el número de miembros para dar entrada a los representantes de Carlyle.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

*Volver a los titulares*



## No cabe más gas natural en España por exceso de oferta global

Los operadores de gas natural licuado (GNL), ansiosos por encontrar el mejor destino en un mercado mundial que sufre de un exceso de oferta, están teniendo problemas para colocarlo en España, donde los tanques de almacenamiento ya están llenos en previsión de una subida de los precios a lo largo del año.

La situación, que ha desconcertado a los operadores que esperaban una fuerte demanda de España al comprobar que se les rechazaban algunas entregas en terminales españolas, ilustra cómo el mercado mundial del GNL ha repuntado con el aumento de la producción en la cuenca atlántica y la benigna demanda asiática.

Los tanques de almacenamiento en las terminales de regasificación suelen experimentar una rotación bastante rápida, ya que el GNL se vuelve a convertir en gas antes de ser enviado a la red de transporte.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



## La producción de modelos eléctricos se triplicará hasta 2021



La fabricación de modelos de vehículos eléctricos se triplicará en los próximos tres años, según un estudio de la Federación Europea de ONGs Transport & Environment, que señala que este sector generará 120.000 nuevos empleos directos e indirectos.

El informe de T&E concreta que los fabricantes europeos del sector de la automoción pondrán a disposición de los consumidores hasta un total de 214 modelos más de vehículos eléctricos frente a los 60 disponibles en 2018.

Los datos forman parte del estudio de T&E que se basan en datos de la industria IHS Markit que afirma que el sector está preparado para "abrazar la electrificación del sector". Si bien, añade que son los Gobiernos los que deben garantizar y promover esta electrificación con incentivos fiscales adecuados e infraestructuras de recarga suficientes para alejarse de los vehículos con combustibles fósiles.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)





## La Seguridad Social suma 23.120 extranjeros en junio

La Seguridad Social sumó 23.120 afiliados extranjeros de media en junio, el 1,07% más que en mayo, hasta alcanzar los 2.178.269 ocupados foráneos y, del total, los más numerosos procedieron de Rumanía, Marruecos e Italia.

Según los datos publicados este viernes por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social se incrementó en 151.710 con respecto a junio de 2018, un 7,49% más.

La mayoría de afiliados extranjeros (1.282.519) procedía de países de fuera de la Unión Europea, mientras que la cifra de comunitarios se situó en 895.750.

En concreto, los procedentes de Rumanía fueron los más numerosos (361.873), seguidos de Marruecos (273.901), Italia (131.334), China (107.282), Ecuador (75.894), Colombia (73.850), Reino Unido (72.163), Bulgaria (66.465) y Portugal (57.590).

En junio, la afiliación de extranjeros se disparó en Castilla-La Mancha, Baleares y Aragón, con un incremento intermensual del 12,01%, 7,61% y 7,2%, respectivamente, al tiempo que creció en todas las autonomías a excepción de Andalucía y la Región de Murcia, donde disminuyó el 9,41% y el 2,87%, en cada una de ellas.

En términos interanuales, la afiliación de extranjeros subió en todas las comunidades autónomas. Galicia y País vasco, con incrementos del 9,05% y del 8,99%, fueron las que sumaron mayor número de trabajadores foráneos, seguidas de la Comunidad Valenciana (8,8%), Madrid (8,75%), Cataluña (8,53%), Castilla y León (8,25%) y Castilla-La Mancha (8,12%).

Los afiliados hombres (1.220.207) fueron más numerosos que las mujeres (958.062) y la mayoría se encuadraba en el régimen general (1.830.668, de los que 240.005 fueron del sistema especial agrario y 171.903 del hogar), seguido del régimen de trabajadores autónomos (342.596), régimen especial del mar (4.948) y el carbón (58).

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#) 



## Fitch mantiene calificaciones a eléctricas españolas tras propuesta de CNMC

La agencia de calificación Fitch ha decidido este jueves no bajar la calificación de las empresas españolas de electricidad "a pesar de los cortes significativos" que incluye la propuesta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de recortar la retribución a la distribución y transporte de electricidad y gas.

Por lo tanto, la agencia con sede en Londres mantiene las calificaciones de Red Eléctrica de España (A-, notable bajo), Endesa (A-, notable bajo), Iberdrola (BBB+, Aprobado alto) y EDP (BBB-, aprobado bajo).

Fitch ha recordado en un comunicado que por otra parte las empresas del gas como de Naturgy, Enagás y Madrileña Red de Gas sí están "bajo vigilancia negativa" en sus calificaciones.

Para la agencia de calificación la propuesta "que conllevará unos ingresos más bajos es punitiva y llevará a una posición más débil a la hora de solicitar créditos", especialmente en el caso de Red Eléctrica, a la que ha calculado que de aplicarse finalmente las directivas propuestas de la CNMC podrá perder 130 millones (un 8,2%) de sus ingresos en el periodo 2020-2025.

A pesar de ello Fitch ha considerado que el impacto financiero para estas compañías, que representan el 90% del sector, es "manejable" debido a sus planes estratégicos a largo plazo y a la diversificación de su negocio.

La agencia ha recordado que la propuesta de la CNMC para el próximo periodo regulatorio, que en el caso de la electricidad sería de 2020-2025, el recorte a la distribución y transporte de electricidad bajaría de media un 7% y un 8,2%, respectivamente, por lo que ha calculado que la pérdida durante estos años para el sector sería de 388 millones, un 7% menos.

Por último Fitch ha querido destacar el papel del ente regulador español que "está ejerciendo su recobrada responsabilidad en la metodología y camina hacia la independencia de las interferencias políticas" y ha señalado que "históricamente la CNMC no era verdaderamente independiente del gobierno, donde el ministerio de Energía solía tomar las decisiones sobre las tarifas".

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".



**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.